

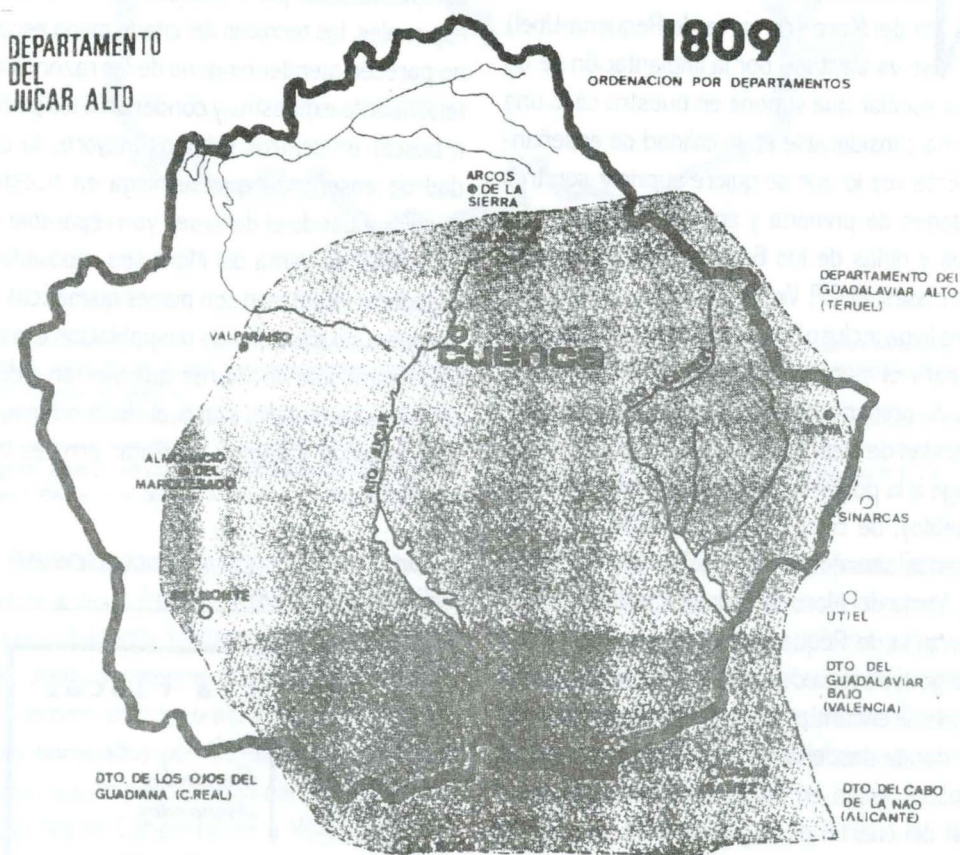


Sobre nuestra pertenencia a Castilla y a Valencia.

Feliciano A. Yeves Descalzo

La hoy llamada comarca de Requena-Utiel, antes de formarse las nacionalidades hispanas, perteneció al Emirato y Califato de Córdoba tras la conquista musulmana de la mayor parte de la Península, dependiendo del wali de Valencia, y de cuyo posterior reino de

Taifas fuimos súbditos durante más de quinientos años alcanzando medio milenio el tiempo total de sometimiento al poderío musulmán: 300 años de emirato-califato, y 200 años de taifa valenciana. Este dominio acabó en 1258 y 1259 con la conquista de Requena y todo su territorio (lo que hoy es toda la Comarca excepto



1810 ofrece la reforma más efímera. José Bonaparte en un decreto firmado en Sevilla el 17 de abril, determina constituir el país en 38 prefecturas, volviéndose a la división existente antes del reparto por Departamentos. En Cuenca, como capital, residía el Prefecto, y en Tarazona un sub-prefecto, pero esta organización sólo afectó a la zona del país dominada por los franceses.



Sinarcas) por el Obispo de Cuenca, don Gonzalo Ibáñez García de Gudiel, por encomienda del Rey de Castilla Fernando III, llamado el «Santo».

Pero anteriormente, desde el año 409 hasta el 711, esta zona fue, como toda España, visigoda; apenas quedó rastro de aquel reino goda (300 años), conociéndose que en tiempos de Recaredo pertenecemos a una extensa provincia llamada Aurariola, y durante el reinado de Wamba se procedió a una hitación o división diocesana cristiana que nos incluía en el obispado o Diócesis de Valeria, que ocupaba casi toda la provincia actual de Cuenca y hasta Requena.

Hemos de reseñar también que, en el tiempo en que éramos moros o poblados sometidos al Reino Taifa de Valencia, hubo al menos dos momentos (de pocos años, que quizás no llegasen a una década entrambos) en que fuimos absorbidos por Castilla. Uno de ellos (de 1095 a 1102) cuando el Cid Campeador tomó Valencia y extendió su dominio hasta estas tierras requenenses, utielanas y demás caseríos de entonces. El otro, cuando una hueste cristiana de Alfonso VIII (que había conquistado Cuenca en 1177) se adueñó de Requena y su comarca en 1181, a la que, dos o tres años después, se hubo de abandonar ante la gran presión sarracena.

Definitivamente, cuando Valencia era conquistada por Jaime I de Aragón, Requena y toda su extensa comarca fue absorbida por conquista, y repoblada para Castilla, por Fernando III, según ya se ha dicho anteriormente. La repoblación y afianzamiento cristiano fueron obra del heredero de San Fernando, Alfonso X el Sabio, quien organizó con fueros y privilegios la cristianización comarcana, pero sin obligar, hostigar ni castigar a la población mora, logrando la excelente convivencia de judíos, moros y cris-

tianos.

Se debe dar por sentado que todo nuestro territorio fue de Castilla durante más de seiscientos años. Primero, perteneciendo al Reino de Castilla independiente (desde 1239 hasta 1476), y después (de 1476 hasta 1851) perteneciendo al Reino de España, unificado por los Reyes Católicos.

Puede decirse que una Isabel, la Reina Católica, nos confirmó como castellanos españoles o viceversa; y otra Isabel, la segunda Isabel, en 1851 determinó que, sin olvidar nuestras raíces y abolengo, pasáramos a ser administrados por Valencia. El Real Decreto de 25 de junio de 1851 nos segregó de Cuenca, para pasar a la provincia valenciana.

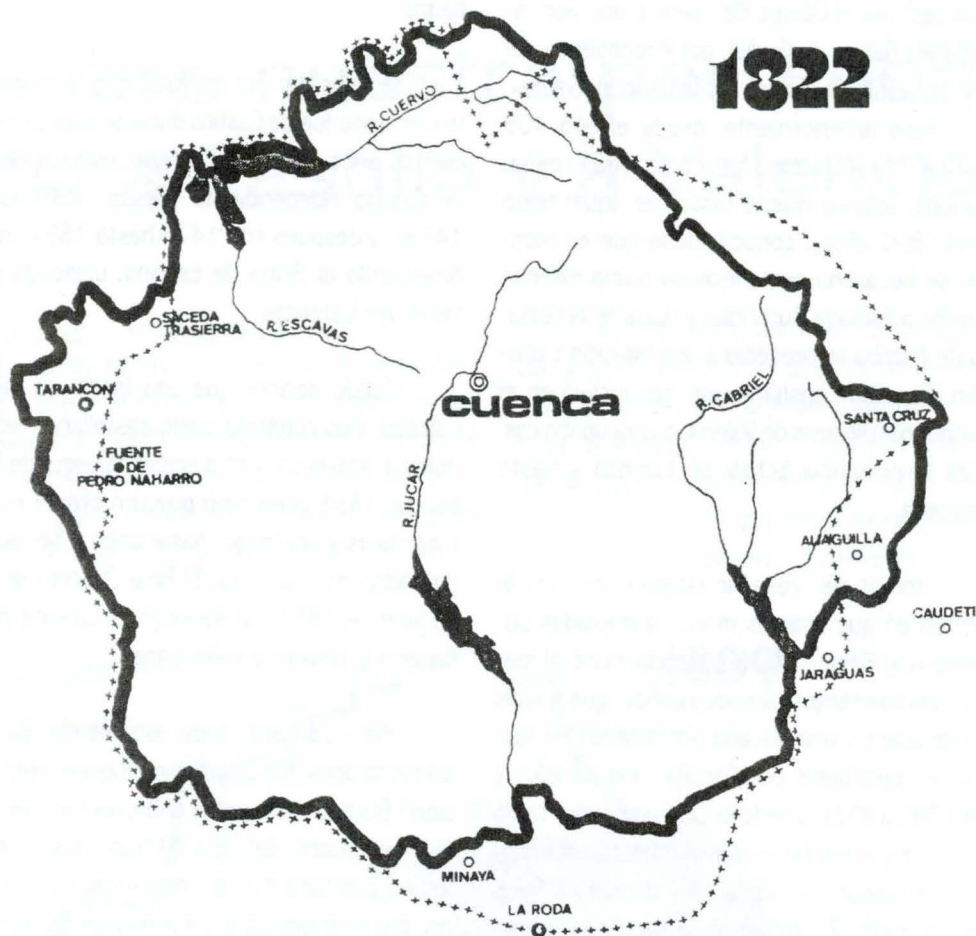
Pero ¿durante todo este tiempo fuimos administrados por Castilla sin ninguna interrupción? Durante quinientos años, así fue. Pero en el primer cuarto del siglo XIX hubo dos momentos en que también nos incorporaron a Valencia; dos ocasiones que se antojaron o creyeron propicias para nuestra dependencia valenciana separándonos de Castilla, antes de que definitivamente se consagrara el famoso decreto isabelino de 1851.

Estos dos momentos son casi desconocidos por nuestras gentes y muy poco comentados por los historiadores locales y comarcanos, por lo que queremos dar luz sobre estos eventos históricos.

El primer intento tuvo lugar durante la invasión francesa o Guerra de la Independencia. Y sucedió que, por una división territorial ordenada en 1809 por el rey intruso José Bonaparte, y que por cierto fue muy efímera, una gran parte de nuestra comarca fue agregada a Valen-



1822



1814, con motivo de la última Constitución promulgada, ofrece la realización de un nuevo plan, quedando la provincia dividida en once partidos: Cuenca, Huete, Iniesta, Belmonte, La Roda, San Clemente, Requena, Cañete, Priego, Buenache y Tarancón, sumando un total de 367 núcleos de población.

En 1822, las Cortes decretaron otra división distinta, tal y conforme disponía el artº. 11 de la Constitución vigente, señalando los límites de una provincia muy similar a la actual, limitando al N. con Guadalajara, al E. con Teruel y Valencia, de la que tomaba la zona de Jaraguas, por el S. con la provincia de Chinchilla (luego Albacete) de la que tomaba la zona de La Roda y Minaya y por el O. con las de Toledo y Madrid, a las que cedía Tarancón y parte de su comarca.

cia. Fueron las llamadas Prefecturas y Departamentos al modo francés. Así, a Cuenca se le llamó Departamento del Júcar Alto, y a Valencia se le denominó Departamento del Guadalaviar Bajo. Esta división sólo tuvo efectividad en los territorios dominados por los invasores. En dicha división quedó para la zona del Júcar (Cuenca) lo que hoy es Camporrobles y Villargordo, más la zona de la Derrubiada a la izquierda del Cabriel; quedando casi todo el término de Venta del Moro, y los de Fuenterrobles, Caudete, Utiel

y Requena en el llamado Guadalaviar Bajo (Valencia). Como apenas duró esta división dos años, jamás se perdieron los lazos y conexiones entre las gentes comarcanas; mejor dicho: se acentuaron y se pusieron de manifiesto en mutuas ayudas, luchas y gestiones contra el invasor. (1)

El segundo intento, que ya venía gestándose desde la Constitución de Cádiz en 1812, en su artículo 11, tuvo lugar casi treinta



años antes de nuestra incorporación definitiva a Valencia, es decir, en 1822, durante el llamado «trienio progresista». Las Cortes, siguiendo las pautas de la Constitución de Cádiz, realizaron una división territorial provincial.

En esta división, toda nuestra comarca fue separada de Cuenca y agregada a Valencia; excepto Villargordo del Gabriel y la «zona de Jaraguas», que quedaron adscritas a Cuenca, no sabemos por que causa o razón. Esta división y dependencia duró muy poco, un año aproximadamente, pues a partir de finales de 1823 nuevamente pasamos a pertenecer a Cuenca, y así se permaneció hasta el famoso Decreto de Isabel II de 1851, en que pasamos a Valencia, y hasta hoy. (2).

(1). Luis Calvo Cortijo. «Cuenca, cosas y gentes», 1977, páginas 19 y 20 y mapas adjuntos

(2). Idem. ídem.

A CEPA PERDÍA

FRASEOLOGÍA VENTURREÑA

Haces más amaguces que una zorra comiendo agraz : Dícese de quien habla gesticulando demasiado o está afectado por un tic nervioso al expresarse.

¡Eso dijo Tamarón bailando en el Campo Arcís! : Expresa la simpleza de cualquier comentario u opinión intrascendente.

¡Esto va a acabar como el baile de Cofrentes! : Se anuncia que algo va a terminar mal.

¡Qué boda sin Doña Elvira! : Se dice de quien es aficionado a estar en todas partes y acontecimientos.

¡Ese va a cepa perdía! : Dícese de la persona que va sin rumbo fijo, sin ilusión alguna.

Es más negro que el cerote : Refiriéndose a persona muy morena, comparándola con el cerote del zapatero remendón.

A cojón visto, macho seguro : Algo que es evidente a simple vista.

¡Eres más pesao que la gachamiga! : Dícese de quien es molesto y recalcitrante en sus opiniones y consejos.

Hace más males que un gorrino suelto : Dícese de quien es revoltoso y suele hacer fechorías.

¡Eso lo has aprendido en el libro zambombol! : En tono de mofa, cuando un iletrado ha expresado una opinión sobre cualquier asunto, de una manera contraria o falsa.

Nieblas en el Cabriel, llover o no llover : Dicho humorísticamente ante la incertidumbre del tiempo.

¡Está más perdío que Ochando en la rocha! : Resaltando la pobreza y calamitosa situación de alguien.

¡Ese no necesita sardinas para beber vino! : Dícese de quien no necesita ser animado para realizar una cosa.

Fuente: YEVES DESCALZO, F.A. Diccionario del lenguaje histórico y del habla popular y vulgar de la comarca de Requena-Utiel. Requena, Centro de Estudios Requénenses, 1997.